MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº _____
Nivel de Entidad:	30	Fecha de Emisión : / 10/08/2.015 /
Entidad:	Municipalidad de Carmen del Paraná	
Unidad Compradora (Código SICP)	1166	
ID del Llamado:	290.482	Tipo de Procedimiento: Contratación directa

Descripción del Llamado: " Adquisición Cubiertas y Cámaras para vehículos y maquinarias",

Proveedor:	CASA J, GOMEZ S.R.L.	RUC:	80002438-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Cubiertas trasera para tractor	unidad	Fate	Argentina	2	5.212.000	**10.424.000**
2	Cubiertas para moto niveladora	unidad	Maggion	Brasil	2	3.265.000	**6.530.000**
3	Cubiertas para camioneta	unidad	Fate	Argentina	4	270.000	**1.080.000**
4	Cubiertas para camioneta	unidad	Duniop	Japon	4	911.000	**3.644.000**
5	Cubiertas delantera para Retroexcavadora	unidad	Firestone	Brasil	2	1.921.000	**3.842000**
6	Neumáticos para camión 1000x20	unidad	Fate	Argentina	8	1.347.000	**10.776.000**
					TOTAL		36.296.000

SON GUARANIES:
Treinta y seis millones doscientos noventa y seis mil

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	30 días	Desde:10/08/2.015	Hasta:10/09/2.015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo máximo para la presentación de lo solicitado será de 15 (quince) días corridos a partir de recibida la orden de compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Municipalidad de Carmen del Paraná

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS CUBIERTAS TEL. 802.850

Carlos A Recalde
476241 12-08-15

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	No	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La convocante

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _5___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.015	1	0	0	0	390	30	07	7	36.296.000
						Total:			36.296.000

FIRMA PROVEEDOR	12-08-2015 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	CONFORMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados por el proponente.

CASA J. GOMEZ S.R.L.
VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS
TEL.: 502.850
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9